



2021: Año de la Independencia”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2021

DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de México y presidenta Pro-Tempore FOPREL-2021-2022

Mensaje virtual durante la VI Reunión de la Comisión Interparlamentaria Especial de la Mujer del FOPREL

Gracias, señor secretario ejecutivo, Santiago Rivas Leclair, y un saludo a todas y a todos quienes concurren en esta importante reunión, muy especialmente a quien preside esta Comisión Interparlamentaria Especial de la Mujer del FROPEL, la honorable Carolina Hidalgo Herrera; así como también a la embajadora Kenza El Ghali, que es presidenta honoraria de esta Comisión.

Y a todas y todos quienes el secretario ejecutivo Rivas ha mencionado y que están participando en este evento.

A tan sólo algunas semanas de haber conmemorado el 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, hoy estamos reunidas y reunidos para dar inicio a los trabajos de la VI reunión de la Comisión Interparlamentaria Especial de la Mujer.

Realizamos un balance y pudimos visibilizar los avances que se han logrado tras la larga lucha para obtener el ejercicio pleno y efectivo de los derechos de las mujeres. Sin embargo, también hemos podido reflexionar sobre la agenda pendiente y las estrategias de trabajo que debemos crear frente a una serie de retos que tenemos a nivel internacional y regional.

La pandemia del Sars Cov 2 ha trastornado la vida de la humanidad, millones de familias, de personas afectadas y millonarias pérdidas de vida, en el caso de México más de 200 mil decesos reconocidos, y el severo impacto en la economía, a la educación, la salud, el empleo y los ingresos de los países de Centro América, Caribe y México, es el lamentable saldo.

Es cierto que el COVID afecta a todas y todos, pero con particular intensidad afecta más a las mujeres y a las niñas.

El organismo de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU-Mujeres, ha indicado que la pandemia está evidenciando, es decir sacando a flote, descargando, las desigualdades de género preexistentes, el aumento de casos de diferentes tipos de violencias y la vulnerabilidad que hoy viven las mujeres migrantes y refugiadas.

Por ello, ONU-Mujeres hace un llamado a los estados para que tomen las medidas y acciones gubernamentales necesarias para combatir la violencia, para apoyar a quienes proveen trabajos de cuidados no remunerados que ahora incluye el apoyo docente que millones de madres de familia brindan a sus hijos y a sus hijas para recibir clases en casa y realizar las tareas escolares; para que los gobiernos brinden asistencia en el sector laboral, se refuerce la seguridad económica y se atienda la situación migratoria con perspectiva de protección a los derechos humanos.

De esta manera, a partir del reconocimiento de las diferencias y las desventajas, se impulsen las políticas que protejan a las mujeres y a las niñas de las consecuencias económicas y sociales de la crisis del COVID-19 en cualquier espacio que se encuentren.

El pasado 25 de febrero asumí el compromiso de presidir este importante mecanismo de cooperación parlamentaria regional y me comprometí a luchar por la igualdad sustantiva a través de un trabajo en conjunto con todas las y los legisladores integrantes de esta honorable Comisión, así como los aliados hombres para la construcción de una agenda que nos permita fortalecer las acciones con perspectiva de género, teniendo como guía lo estipulado en instrumentos internacionales como la Convención para la Eliminación de todas de Discriminación contra la Mujer, la CEDAW, y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la convención de Belém do Pará.

Y de este modo, contribuir a alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Desde la Cámara de Diputados de México les expresamos que tienen a una aliada para el intercambio de buenas prácticas, experiencias y conocimientos que fortalezcan los trabajos legislativos, así como las diferentes funciones que desempeñan nuestros parlamentos.

Sabemos que las leyes que discutimos y aprobamos comprueban nuestro compromiso con las causas del adelanto de las mujeres. En el caso de México, el 6 de junio de 2019 fue publicada la reforma constitucional en materia de paridad en todos los órganos del Estado mexicano, los tres poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos y los tres órdenes de gobierno; de esta manera, el Congreso de México estableció este principio para la integración de gabinetes paritarios en el Poder Ejecutivo, tanto federal como de los estados, en las candidaturas a la Cámaras de Diputados y al Senado de la República, así como para los congresos estatales.

Esta reforma también implica la paridad horizontal que es igual número de mujeres y hombres en las presidencias municipales y en la composición de las regidurías de los dos mil 457 ayuntamientos del país. La paridad también abarca la integración de los órganos jurisdiccionales, incluyendo a los poderes judiciales de los estados y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ahora bien, hemos avanzado en las leyes, pero todavía dista el momento en que podamos vencer las resistencias sociales para su aplicación plena, una de las más terribles manifestaciones de esos obstáculos es la violencia política contra las mujeres en razón de género; hemos legislado para prevenirla, hemos diseñado mecanismos legislativos para evitar que los hombres violentos pueda ser postulados a un cargo -le llamamos la 3 de 3-, hemos simplificado y penalizado los actos de violencia política, pero no es suficiente.

El gran cambio que nos espera para poder gozar de una vida libre de violencia, proviene de una revolución cultural que nos conciba como iguales, que nos brinde las mismas oportunidades para participar y, sobre todo, que haya resultados, es decir, igualdad sustantiva.

Continuemos fortaleciendo las acciones a favor de la cooperación internacional y el multilateralismo y a crear en conjunto estrategias para mitigar las consecuencias derivadas de la pandemia del COVID-19, ya que la integración regional será esencial para seguir adelante.

Muchas gracias a la presidenta de la Comisión de Igualdad de la FROPEL, honorable Carolina Hidalgo Herrera, por su entusiasta empeño en la organización de esta reunión.

Agradezco también a mi compañera, diputada Lilia Villafuerte, su participación como integrante de esta Comisión a partir del día de hoy, así como a mis compañeras senadoras de la República y convoco a todas y todos para que trabajemos juntos desde FROPEL y desde nuestros congresos, asambleas y parlamentos para responder a las grandes demandas de nuestra región y garantizar la igualdad sustantiva, así como el pleno goce de los derechos humanos.

Muchas gracias.

--ooOoo--